Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

INC

Exp: 1477 / 2021.
PIN: 175004 / Hoja N°

17-02-2021
U.O.C.

Formulario B

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS N° 001 / 2021

PROVEEDOR: SAN ALFREDO SRL

CONTRATO N°: 181/2018 -0348.937

FRENTE: ☐ Administración Central ☐ Fábrica Villeta ☐ Fábrica Vallemí

A los **CUATRO** días del mes de **ENERO** del año **2021**, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, por lo que se procede a la Recepción **TOTAL** (indicar si es Parcial y/o Total) del servicio, a entera conformidad, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Ítem/Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (N°/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y-culminación, en su caso)
	1	Servicio de Estiba y Desestiba de Cemento en bolsas en el CIP - Villeta	DP 005/2021 – 04/01/2021	Inicio :16/12/2020 Finalización :31/12/2020
Observaciones:				

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Requirente
Aclaración:

Ing. Antonio Oviedo
Jefe de Producción
CIP - Villeta

Jefatura Área Requirente
Aclaración: Ing. Antonio Oviedo

Ing. Antonio Oviedo
Jefe de Producción
CIP - Villeta

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración: Ing. Humberto Quiñonez Mujica

Dirección de Fábrica
CIP - VILLETA

Formato aprobado por Resolución PR N° 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente. A UOC, para su trámite correspondiente.

Ing. Ernesto López
Gte. Industrial
I.N.C.
16/02/21